



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001334-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones realizadas entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León sobre el número de alumnos de la Comunidad de Galicia que han realizado formación en empresas de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001279 a PE/001356.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El vigente Protocolo General de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León, firmado en Santiago de Compostela el 20 de enero de 2010, se contempla "posibilitar al alumnado que cursa Formación Profesional inicial la realización de la Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.) en empresas de la otra Comunidad Autónoma, especialmente en los casos de cercanía geográfica".

En relación con ello se pregunta:

. Número de alumnos, por curso académico, procedentes de la Comunidad Autónoma de Galicia, de Formación Profesional inicial que han realizado la Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.) en empresas de Castilla y León, desde el 20 de enero de 2010 hasta la fecha actual, con indicación del ciclo formativo, localidad y empresa de formación.

Valladolid, 16 de noviembre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

José Francisco Martín Martínez